



2023

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR / PISE



FECHA DE
ELABORACION: MARZO 2019

FECHA DE
ACTUALIZACION: DICIEMBRE
2023

“Escuela de Calidad que educa para la vida”

RBD: 4843-7



INDICE

1.- FUNDAMENTOS DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR.....	5
2.- VISIÓN Y MISIÓN.....	6
3.- OBJETIVOS DEL PLAN	
3.1. OBJETIVOS GENERALES.....	6
3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	6-7
4.- DISPOSICIONES GENERALES.....	7
5.- INFORMACIÓN GENERAL	
5.1.- INFORMACIÓN GENERAL.....	9
5.2.- INTEGRANTES DEL ESTABLECIMIENTO.....	7-8
5.3.- EQUIPAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO PARA EMERGENCIAS.....	10
6.- LABORES	
6.1.- LABORES DEL DIRECTOR	11
6.2.- LABORES DEL MONITOR O COORDINADOR DE SEGURIDAD ESCOLAR DEL ESTABLECIMIENTO.....	11-12
6.3.- LABORES DEL PROFESORADO.....	12
6.4.- LABORES DE LOS ESTUDIANTES.....	12
6.5.- LABORES DE LOS AUXILIARES.....	12
6.6.- LABORES DE MANIPULADORAS DE ALIMENTOS.....	12-13
6.7.- LABORES DE LA PORTERA.....	13
6.8.- LABORES DE OTROS ORGANISMOS.....	13
7.- COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR.....	13
7.1.- CONFORMACION DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR.....	14
7.2.- AGENDA DE COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN.....	14-15
7.3.- MISIÓN Y RESPONSABILIDADES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR.....	15
7.3.- REUNIONES DEL COMITÉ.....	16-17
7.4.- ORGANIGRAMA.....	18
8.- METODOLOGÍA DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	
8.1.- PROCEDIMIENTOS DE EVACUACIÓN.....	19
8.1.1.- AL SONAR LA ALAMA DE ALERTA.....	19



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR PISE 2020

ESCUELA "LISA PETER TEUBNER"

BD N° 4843-7

"Escuela de Calidad que educa para la vida"

8.1.2.- AL ESCUCHAR LA ALARMA DE EVACUACIÓN.....	19
8.1.3.- OBSERVACIONES GENERALES.....	19-20
8.2- PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN ANTE UNA EMERGENCIA	
8.2.1.- EN CASO DE ENFERMEDAD.....	20
8.2.2.- EN CASO DE ACCIDENTE.....	20-21-22
8.2.3.- PROCEDIMIENTOS EN CASO DE ACCIDENTE LABORAL.....	22-23
8.2.4.- PROCEDIMIENTOS ESPECIFICOS.....	23
8.2.5. FORMULARIO DE ACCIDENTE ESCOLAR.....	24
8.3.- PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO	
8.3.1. COORDINADOR GENERAL.....	25
8.3.2. COORDINADOR DE PISO O ÁREA.....	26
8.3.3 MONITOR DE APOYO.....	26-27
8.3.4. TODOS LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO.....	27-28-29
8.4. PROCEDIMIENTO EN CASO DE SISMO Y/O TERREMOTO.....	29-30
8.4.1. MODO DE EVACUACIÓN DEL EDIFICIO.....	30-31
8.4.2. COORDINADOR GENERAL.....	32
8.4.3. COORDINADOR DE PISO O ÁREA.....	32-33
8.4.4. MONITOR DE APOYO.....	33-34
8.4.5 TODOS LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO.....	34-35
8.4.6. DESPUÉS DEL SISMO.....	35
8.5. PROCEDIMIENTO EN CASO DE ASALTO O AMENAZA DE BOMBAS... 35-36	
8.6. PROCEDIMIENTO EN CASO DE EMERGENCIA DE FUGA DE GAS.... 36-37	
8.6.1. COORDINADOR GENERAL.....	37
8.6.2. COORDINADOR DE PISO O ÁREA.....	37
8.6.3. MONITOR DE APOYO.....	37
8.6.4 TODOS LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO.....	38



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR PISE 2020

ESCUELA "LISA PETER TEUBNER"

BD N° 4843-7

"Escuela de Calidad que educa para la vida"

8.7. PROCEDIMIENTO EN CASO DE TORMENTAS ELÉCTRICAS Y VIENTOS.	38
8.8. EJERCITACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR.....	39-40
8.9. PRECAUCIONES GENERALES PARA EL DESARROLLO DEL EJERCICIO.....	41
8.10. RECOMENDACIONES EN LA SALA DE CLASES.....	42
8.11. ZONAS DE SEGURIDAD.....	42-43
8.12. COLABORACIÓN DEL PERSONAL.....	43-44
9. ANEXOS	
a. CONTACTOS COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR.....	44
b. PLANO DE EVACUACIÓN.....	45
c.- DIAGNÓSTICO DE RIEGOS Y RECURSOS.....	45-50
d. GLOSARIO.....	50-53
e.- BIBLIOGRAFÍA.....	54



1.- FUNDAMENTOS DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

El Plan Integral de Seguridad Escolar es de vital importancia para la comunidad escolar y así mantener el control ante cualquier situación de emergencia y lograr evitar lesiones a las personas y daños materiales. Este plan presenta los lineamientos centrales en relación a lo propuesto por el Ministerio de Educación y el Plan Integral de Seguridad Escolar, sobre las bases metodológicas y procedimientos a desarrollar con la comunidad escolar, cuyo principal objetivo es el desarrollo y fortalecimiento de hábitos y conductas que favorezcan la seguridad, en el contexto escolar. Esto mediante la definición de una serie de acciones de la Unidad Educativa, orientadas a la prevención de situaciones de riesgo y al proceder frente a emergencias producidas.

Este Plan Integral de Seguridad Escolar, corresponde a un conjunto de actividades, procedimientos y asignación de responsabilidades, en las que participan todas aquellas personas que integran la Comunidad Educativa de la Escuela Lisa Peter Teubner, de la comuna de Tomé.

Se conocen y aplican las normas de prevención, en todas las actividades diarias que ayudan a controlar los riesgos a los cuales está expuesta la comunidad escolar.

La difusión e instrucción de los procedimientos del Plan debe ser a todos los estamentos (docentes, alumnos, apoderados, paradocentes y administrativos) para su correcta interpretación y aplicación.

Nuestro país debido a sus extensas costas y condiciones geográficas está expuesto a diversas situaciones de emergencias como tsunamis, sismos, inundaciones, etc.; es por eso que es necesario implementar un plan de seguridad para crear en la comunidad una cultura preventiva y responsable frente a las diversas situaciones de acuerdo a los lineamientos entregados por la ONEMI y Organismos de Emergencias para así lograr actuar de manera segura y eficaz, sin descuidar a ningún miembro de la comunidad escolar.

Este plan se basa en estrategias según metodología AIDEP, orientada a realizar el diagnóstico de los riesgos presentes en el establecimiento y ACCEDER, que ayuda a definir qué hacer y/o cómo responder ante situaciones de emergencia en la escuela. Para así poder dar una respuesta adecuada en caso de emergencia y con el objetivo de determinar qué hacer en una situación de crisis y cómo superarla.



2.- VISIÓN Y MISIÓN

2.1.- VISIÓN:

Convertirse en una institución modelo de formación integral e inclusiva para la excelencia educativa de la comuna, la región y el país, sobre la base de una comunidad de aprendizaje competente, con pasión por educar.

2.2. MISIÓN:

Somos una institución centrada en el aprendizaje y la formación integral de todos los estudiantes, promovemos hábitos de vida saludable, buen trato y una sana convivencia escolar.

3.- OBJETIVOS DEL PLAN

3.1.- OBJETIVOS GENERALES:

- Desarrollar y fortalecer en toda la comunidad escolar conductas de autoprotección, acciones de prevención de riesgos y responsabilidad frente a la seguridad personal y colectiva.
- Proporcionar a los integrantes de la comunidad escolar un ambiente de seguridad integral.

3.2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Desarrollar una cultura preventiva y de seguridad en la comunidad escolar, con el conocimiento, práctica y funcionamiento del plan de seguridad escolar.
- Mantener a toda la comunidad educativa informada y promover permanentemente la



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR PISE 2020

ESCUELA "LISA PETER TEUBNER"

BD N° 4843-7

"Escuela de Calidad que educa para la vida"

importancia de la prevención y seguridad, para el mejor desarrollo de todas las actividades de la institución, por medio del Comité de Seguridad Escolar.

- Asegurar la participación activa y permanente de todos los estamentos de la comunidad escolar, de acuerdo a sus funciones y roles dentro del plan integral de seguridad escolar.
- Fomentar en los estudiantes la conciencia por un actuar más cauteloso y seguro frente a situaciones de riesgo.
- Inspeccionar para así evaluar y controlar las condiciones seguras en las instalaciones y obtener un mejor resultado del plan integral de seguridad escolar.

4.- DISPOSICIONES GENERALES

1. En todas las salas de clases, dependencias y oficinas, las puertas deben encontrarse siempre en condiciones de ser abiertas con facilidad y hacia afuera.
2. Los números de teléfonos de Ambulancia (131), Cuerpo de Bomberos (132), Carabineros (133) deben estar colocados en lugar visible en Secretaría.
3. Los profesores, alumnos, asistentes de la educación, personal administrativo y auxiliar deben conocer y acostumbrarse a la ubicación asignada en la Zona de Seguridad. Para ello se deberá, además, de tomar conocimiento cada persona, realizarse ensayos generales, sin aviso previo.
4. A la entrada del Colegio, se instalará un plano en que se indique claramente la ubicación de las zonas de seguridad. También en cada piso y en cada sala se indicará la zona de seguridad donde deben acudir los respectivos cursos al momento de producirse una emergencia y las vías de evacuación.
5. Sobre la base de las características del establecimiento se determinará la Zona de Seguridad y también las rutas de evacuación de cada pabellón y salas correspondientes.



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR PISE 2020

ESCUELA "LISA PETER TEUBNER"

BD N° 4843-7

"Escuela de Calidad que educa para la vida"

5.- INFORMACIÓN GENERAL

5.1.- INFORMACIÓN GENERAL

REGIÓN	PROVINCIA	COMUNA
BÍO BÍO	CONCEPCIÓN	TOMÉ

Nombre del establecimiento	Escuela Lisa Peter Teubner
Modalidad (Diurna/Vespetina)	Diurna
Niveles (Parvulario/Básico/Media)	Parvulario y Básico
Dirección	El Arrayán 61. El Santo
Sostenedor	Ilustre Municipalidad de Tomé
Nombre Director/a	Miguel Ángel Puentes Rifo
Nombre Coordinador/a Seguridad Escolar	Carla Alejandra Villalón Torres
RBD	4843-7
Otros (Web)	www.lisapeter.cl
(Redes sociales)	Facebook.com/escuelalisapeterteubnertome



5.2.- INTERGRANTES DEL ESTABLECIMIENTO

MATRÍCULA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

NIVELES DE ENSEÑANZA (INDICAR LA CANTIDAD DE MATRÍCULA)			JORNADA ESCOLAR (MARCAR CON X)			
EDUCACIÓN PARVULARIA	EDUCACIÓN BÁSICA	EDUCACIÓN MEDIA	MAÑANA	TARDE	VESPERTINA	COMPLETA
35	277					X

NÚMERO DOCENTES		NÚMERO ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN		NÚMERO TOTAL DE ESTUDIANTES	
FEMENINO (F)	MASCULINO (M)	FEMENINO (F)	MASCULINO (M)	FEMENINO (F)	MASCULINO (M)
21	8	14	2		

PARVULARIA NIVEL TRANSICIÓN			
TRANSICIÓN MENOR O PREKINDER		TRANSICIÓN MAYOR O KINDER	
F	M	F	M
6	7	12	10



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR PISE 2020

ESCUELA "LISA PETER TEUBNER"

BD N° 4843-7

"Escuela de Calidad que educa para la vida"

NIVELES DE ENSEÑANZA ESCUELA/LICEO (MARCAR CON LA CANTIDAD) DE SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL (MARCAR LA CANTIDAD)

1° Básico	2° Básico	3° Básico	4° Básico	5° Básico	6° Básico	7° Básico	8° Básico	Curso Esp.
1	2	1	1	1	1	2	1	1

OBSERVACIONES:



5.3.- EQUIPAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO PARA EMERGENCIAS

EQUIPO	SI	NO	CANTIDAD
GABINETE RED HÚMEDA	X		5
RED SECA		X	
ILUMINACION DE EMERGENCIA	X		4
EXTINTORES CERTIFICADO	x		7

6.- LABORES

6.1.- Labores del Director

- Conocer, aprobar y dar a conocer el presente plan de emergencia, a todo el personal a su cargo.
- Facilitar los medios y elementos para el buen funcionamiento y desarrollo del plan.
- En caso de no estar el coordinador asumir el liderazgo de la emergencia, determinar si procede la evacuación y pedir ayuda a las instituciones como bomberos, carabineros, salud, etc.
- Verificar el cumplimiento del plan durante los simulacros programados.
- Participar en las reuniones del comité escolar.
- Coordinar periódicamente los simulacros de evacuación.



6.2.- Labores del Monitor o Coordinador de seguridad escolar del establecimiento

- Liderar la evacuación del piso o área y tener listas de asistencia a los cursos.
- Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia.
- Participar de las reuniones del grupo de emergencia.
- Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.
- Difundir los procedimientos a utilizar en caso de emergencias.
- Procurar la operatividad de las vías de evacuación, salidas de emergencia, equipos de emergencia, sistemas de comunicación y alerta.
- Avisar a su reemplazante cada vez que se ausente del piso o área.
- Asumir el mando inmediato de las personas de su piso o área frente a cualquier emergencia
- Actuar con seriedad y profesionalismo en la coordinación de la emergencia.
- Participar activamente en las Reuniones de Simulación de Emergencia
- Guiar al grupo a la zona de seguridad.
- Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia.
- Participar de las reuniones del grupo de emergencia.
- Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.
- Promover la mantención de las vías de evacuación y salidas de emergencia libres de obstáculos.

6.3.- Labores del Profesorado

- Conocer y dar a conocer el presente plan de emergencia.
- Instruir a su grupo, previo a la realización de un simulacro de Emergencia.
- Verificar el cumplimiento del plan durante los simulacros programados.
- Iniciar la evacuación cuando se les indique y desplazarse a las zonas de seguridad.
- Evacuar a los estudiantes con libro de clases para revisar asistencia en la evacuación.



6.4.- Labores de los Estudiantes

- Inician evacuación en forma enseñada.
- Otras actividades entregadas por el Plan, como por ejemplo; actuar con la camilla en caso de algún accidentado.
- Colaboran en la correcta ejecución del plan en lugares señalados previamente.

6.5.- Labores de los Auxiliares

- Cortan energía eléctrica general y suministro de gas.
- Inician la evacuación.

6.6.- Labores de Manipuladoras de Alimentos

- Cortan suministro de gas y electricidad de la cocina.
- Inician evacuación.

6.7.- Labores de la Portera

- Restringe el acceso a toda persona extraña al recinto.
- Entrega registro de personas que ingresaron y salieron del establecimiento al Inspector General.

6.8.- Labores de otros

- Estos serán invitados a formar parte del comité para su aporte técnico a las diversas acciones y tareas que se acuerden (Prevencionista de riesgos, cruz roja, Carabineros, Bomberos, defensa civil, etc.)



7.- COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

Es responsabilidad del director de la Escuela Lisa Peter Teubner el conformar y dar continuidad de funcionamiento al Comité.

El Comité de Seguridad Escolar, será el organismo responsable de la autocuidado y la prevención de riesgos en la comunidad educativa, promoviendo la participación y compromiso de todos/as los actores pertenecientes a ella, con la finalidad de conseguir y garantizar las condiciones de máxima seguridad física de las instalaciones y de sus ocupantes, a través de la redacción, implementación, difusión y actualización permanente de este Plan Integral de Emergencia.

7.1.- CONFORMACION DEL COMITÉ DE SEGURIDAD

• DIRECTOR DEL COLEGIO	Miguel Ángel Puentes Rifo
• COORDINADORA SEGURIDAD ESCOLAR	Carla Villalón Torres
• REPRESENTANTE DEM	Carolina Valdebenito
• REPRESENTANTE DE CUERPO DOCENTE	Paloma Ulloa Vega
• REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES	Sergio Caro Garrido
• REPRESENTANTE DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	Débora Ulloa Palma
• REPRESENTANTE DE AUXILIARES	Juan Hernández Castro
• REPRESENTANTES DEL CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS:	Cecilia Torres Parra
• CARABINEROS	DELEGADO SEGÚN INSTITUCION
• BOMBEROS	DELEGADO SEGÚN INSTITUCION
• CECOF	DELEGADO SEGÚN INSTITUCION



7.2.- AGENDA DE COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN

DIRECTORIO DE EMERGENCIA		
CARGO	NOMBRE	TELEFONO
DIRECTOR	MIGUEL ÁNGEL PUENTES RIFO	+569 91672913
COORDINADORA SEGURIDAD ESCOLAR	CARLA VILLALÓN TORRES	+56988086374

INSTITUCIÓN	EN CASO DE (TIPO DE EMERGENCIA)	NÚMEROS DE CONTACTO	DIRECCIÓN
DEM	Situaciones emergentes	951593644	
COMISARÍA	Delincuencia	133	Mariano Egaña 1001
BOMBEROS	Incendio	132	
CECOSF	Atención personas	412658308	Los Helechos 111
ACHS	Accidentes	1404 / 6006002247	Av. Cardenio Avello 70

7.3.- MISIÓN Y RESPONSABILIDADES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD

La misión del Comité de Seguridad Escolar es coordinar a toda la comunidad de la Escuela Lisa Peter Teubner, con sus respectivos estamentos, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en un proceso que los compromete a todos, puesto que apunta a su mayor seguridad y, por ende, a su mejor calidad de vida.

Una vez conformado el Comité de Seguridad Escolar, la primera tarea específica que debe cumplir el Comité es proyectar su misión a todo el establecimiento, sensibilizando a sus distintos estamentos y haciéndolos participar activamente de sus labores habituales. Esto a través de los distintos medios de comunicación internos existentes (murales, web, e-mails, etc.).



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR PISE 2020

ESCUELA "LISA PETER TEUBNER"

BD N° 4843-7

"Escuela de Calidad que educa para la vida"

- El comité, en conjunto con la comunidad escolar, debe contar con el máximo de información sobre los riesgos o peligros al interior del establecimiento y entorno o área en que está situado, ya que estos peligros o riesgos son los que pueden llegar a provocar un daño a las personas, a los bienes o al medio ambiente.
- Diseñar, ejecutar y actualizar continuamente el PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR del establecimiento.
- Diseñar y ejecutar programas concretos de trabajo permanente que apoyen su accionar a toda la comunidad del establecimiento.
- Realizar la actividad de evacuación de la Escuela Lisa Peter Teubner frente a cualquier emergencia. Este equipo deberá contar con un Coordinador General, Coordinador de Área o Piso y personal de apoyo.
- Crear un sistema de información periódica de las actividades y resultados del comité de seguridad escolar.
- Invitar a reuniones periódicas de trabajo.
- Colaborar en el diseño de los programas de capacitación y sensibilización.

7.4.- REUNIONES DEL COMITÉ

Convocada y presidida por el Director del Plan Integral de Emergencia, el Comité se reunirá ordinariamente cuatro veces al año y con carácter extraordinario, se reunirá cuando sea necesario por razones de urgencia, o bien inmediatamente después de que se realice un simulacro o tenga lugar cualquier incidencia que afecte a la seguridad de la escuela Lisa Peter Teubner.

Nota: Deberán utilizar elementos de identificación frente a una emergencia o simulacro (Para cada reunión imprimir este formato y agregarlo al archivador de Seguridad Escolar)



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR PISE 2020

ESCUELA "LISA PETER TEUBNER"

BD N° 4843-7

"Escuela de Calidad que educa para la vida"

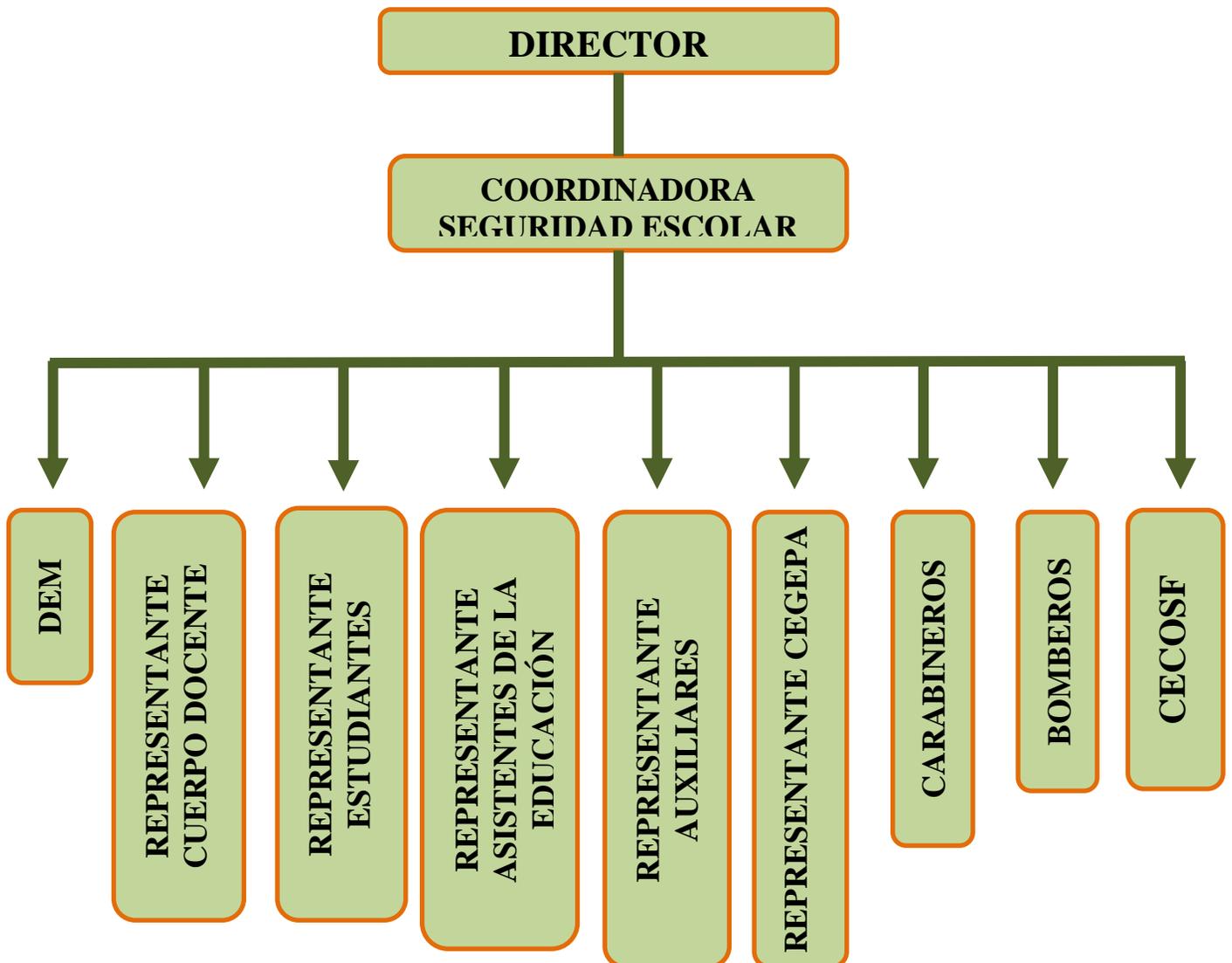
ACTA DE REUNION: "SEGURIDAD ESCOLAR"

ACTA DE REUNION		
TEMA REUNIÓN:		
FECHA:		
LUGAR:		
ASISTENTES:		
COMPROMISOS:	COMPROMISOS ADOPTADOS	FECHA
RESPONSABLES DE COMPROMISOS:		
SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS:		



7.5.- ORGANIGRAMA.

COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR
ESCUELA LISA PETER TEUBNER





8.- METODOLOGÍA DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD

8.1.- PROCEDIMIENTOS DE EVACUACIÓN

8.1.1.- AL SONAR LA ALARMA DE ALERTA

- a) Todos los integrantes de la Escuela Lisa Peter Teubner dejarán de realizar sus tareas diarias y se prepararán para esperar la alarma de evacuación si fuese necesario.
- b) Todo abandono de la instalación deberá ser iniciado a partir de la orden dada por el sistema existente o establecido por la Escuela Lisa Peter Teubner (teléfono, altoparlantes, viva voz) u ordenado por el Coordinador de Piso o área.

8.1.2.- AL ESCUCHAR LA ALARMA DE EVACUACIÓN

- a) Conservar y promover la calma.
- b) Todos los integrantes de la Escuela Lisa Peter Teubner deberán estar organizados en fila y obedecer la orden del Monitor de Apoyo o Coordinador de Área o Piso.
- c) Se dirigirán hacia la Zona de Seguridad, por la vía de evacuación que se le indique, y no se utilizará el ascensor.
- d) **No corra, No grite y No empuje.** Procure usar pasamanos en el caso de escaleras.
- e) Si hay humo o gases en el camino, proteja sus vías respiratorias y si es necesario avance agachado.
- f) Evite llevar objetos en sus manos.
- g) Una vez en la Zona de Seguridad, permanezca ahí hasta recibir instrucciones del personal a cargo de la evacuación.



8.1.3.- OBSERVACIONES GENERALES

- Obedezca las instrucciones de los Coordinadores de Piso o Área y Monitores de Apoyo.
- Si el alumno o cualquier otra persona de la Escuela Lisa Peter Teubner se encuentra con visitantes, éstos deben acompañarlo y obedecer las órdenes indicadas.
- No corra para no provocar pánico.
- No salga de la fila.
- No regresar, para recoger objetos personales.
- Si usted se encuentra en el segundo, tercer, cuarto piso o Educación Parvularia, evacúe con alumnos u otras personas que se encuentren en él y diríjase a la Zona de Seguridad.
- Es necesario rapidez y orden en la acción.
- Nunca use el extintor si no conoce su manejo.
- Cualquier duda aclárela con el Coordinador de Piso o Área, de lo contrario con el Monitor de Apoyo.

8.2- PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN ANTE UNA EMERGENCIA

8.2.1.- EN CASO DE ENFERMEDAD

- a) Todo Estudiante que durante la jornada escolar muestre síntomas de enfermedad (dolores o malestar) será enviado por el profesor a cargo, para ser evaluado por el Inspector General.
- b) Si el malestar o dolor requiere de medicamento, reposo o atención de un especialista, el Inspector General llamará a su apoderado para que retire al Estudiante.
- c) El Estudiante esperará en la Inspectoría.



8.2.2.- EN CASO DE ACCIDENTE

Existen tres tipos de accidentes que pueden tener los Estudiantes durante la jornada escolar, todos los cuales son evaluados por la Inspectoría General.

ACCIDENTE LEVE SIN LLAMADO AL APODERADO:

Es el accidente que requiere atención del Profesor, Profesor de turno, Paradocente o Inspectoría General, pero que obviamente es de carácter leve, pues no existe herida o golpe que comprometa el buen estado general del Estudiante. Normalmente se supera con unos minutos de descanso, con un pequeño masaje o soba. No obstante, lo anterior, siempre deberá llenarse el Formulario de Accidente Escolar y entregar solo al Estudiante u Apoderado una vez atendido este. En este caso es el Apoderado quién determinará llevarlo al Centro de Atención Primaria.

ACCIDENTE LEVE CON LLAMADO AL APODERADO:

Es el accidente que requiere atención del Profesor, Profesor de turno, Paradocente o Inspectoría General, y que, a pesar de ser menor, pues no existe herida o golpe que comprometa el buen estado general del Estudiante, se considera adecuado que el reposo o recuperación lo haga en casa y al cuidado de su apoderado o un familiar responsable. La Secretaría llama al apoderado para que retire al Estudiante. El Estudiante esperará en la enfermería (sala de atención de apoderado) o en secretaría. No obstante, lo anterior, siempre deberá llenarse el Formulario de Accidente Escolar y entregar solo al Estudiante u Apoderado una vez atendido este. En este caso es el Apoderado quién determinará llevarlo al Centro de Atención Primaria.

ACCIDENTE GRAVE O MENOS GRAVE CON LLAMADO AL APODERADO Y CENTRO ASISTENCIAL:

Es el accidente que requiere atención inmediata de un centro asistencial. Las personas que se encuentran cerca del accidentado al momento del accidente deben avisar de inmediato al Inspector General o quien lo reemplace, quien tomará las medidas para su primera atención, (dará los primeros auxilios) y enviará al accidentado al centro asistencial pertinente acompañado por un funcionario del establecimiento.



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR PISE 2020

ESCUELA "LISA PETER TEUBNER"

BD N° 4843-7

"Escuela de Calidad que educa para la vida"

El Inspector contará con los datos esenciales del accidente (hora, lugar, causa, síntomas) para completar La Declaración Individual de Accidentes, quién a su vez llamará a su apoderado para informarle la situación.

8.2.3.- PROCEDIMIENTO EN CASO DE ACCIDENTE LABORAL

EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO.

Dar de inmediato aviso del accidente al Director del establecimiento o quien lo derogue, él avisará de inmediato al Departamento de Educación Municipal, comunicándole lo ocurrido a la Sra. Carolina Valdebenito V. Encargada de Prevención de Riesgos, quien gestionará su traslado a Asociación Chilena de Seguridad, y/o evaluará la situación.

Además, el Director deberá llenar el informe de investigación de accidente y enviarlo a la Dirección de Educación el mismo día del accidente.

EN CASO DE ENFERMEDAD PROFESIONAL.

Éstas se deberán denunciar al momento que comienzan las dolencias siguiendo los pasos anteriores. Posteriormente, se evaluará si corresponde a enfermedad profesional por la Asociación Chilena de Seguridad, con una evaluación realizada por expertos en la materia de esta misma entidad, en su puesto de trabajo y/o establecimiento.

EN CASO DE ACCIDENTE DE TRAYECTO.

Se deberá informar el accidente a la persona encargada de prevención de riesgos, en este caso va a necesitar un parte de Carabineros acreditando lo sucedido, además, de dos testigos fehacientes, constatando lesiones. Si es una lesión grave, al Centro Asistencial más cercano, denunciando lo ocurrido en un plazo de 24 horas.

NOTA: Toda persona que reciba atención en ACHS deberá dar aviso al experto en prevención de riesgos de la Dirección de Educación Municipal de Tomé en un plazo máximo de 24 horas o se tomará como una atención particular.



8.3.- PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO.

8.3.1. COORDINADOR

Al sonar la alarma producto de un amago de incendio, proceda como sigue:

a) Alarma interna: al producirse un principio de incendio en cualquier lugar del establecimiento se debe proceder de inmediato a evacuar la zona que presenta el siniestro y si se considera oportuno la evacuación general se dará la alarma interna.

Si el siniestro está declarado, disponer que se corten los suministros de electricidad y gas.

b) Evacuación rápida de la zona(s) comprometida(s) por el fuego de acuerdo a instrucciones específicas sobre evacuación de salas y teniendo siempre presente que se debe actuar en perfecto orden manteniendo la serenidad y calma en el resto del establecimiento.

Disponer que los Coordinadores del Área amagada, evacuen a los alumnos u otras personas que se encuentren en el lugar, por una ruta alejada del fuego, hacia la "Zona de Seguridad".

Instruir al personal de Seguridad / Porteros, para que se impida el acceso de particulares al establecimiento.

c) Dar la alarma Exterior:

Primer lugar: llamar Bomberos del sector, para que acudan al control del siniestro. Segundo lugar: llamar a Carabineros, para que aseguren el lugar del siniestro.

Tercer lugar: llamar Ambulancia, si fuere necesario.

Recordar a la comunidad estudiantil que sólo el Director del establecimiento está facultado para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

Una vez finalizada la Situación de Emergencia, evaluar condiciones resultantes e informar las novedades y conclusiones al establecimiento.



8.3.2. COORDINADOR DE PISO O ÁREA.

Al sonar la alarma producto de un amago de incendio, proceda como sigue:

- a. En caso de encontrarse fuera de su área de responsabilidad, utilice el camino más corto y seguro, para regresar a su sector.
- b. Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia, informado en lo posible al Coordinador General.
- c. Cuando corresponda, instruya a los Monitores de Apoyo el combate del fuego con extintores y el cierre de ventanales, además, el rescate de documentación y equipos, si fuera posible.
- d. Evacúe completamente a los alumnos u otras personas que se encuentren en su área o piso.
- e. Cerciórese que no quede personal en los lugares de trabajo afectadas.
- f. Instruya para que no se reingrese al lugar de trabajo, hasta que el coordinador general lo autorice.
- g. Recuerde a los alumnos u otras personas que allí se encuentren, que sólo el Director del establecimiento, está facultado para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).
- h. Una vez finalizada la Situación de Emergencia, junto al Coordinador General, evalúe las condiciones resultantes.
- f. Al momento de evacuar deberá llevar la nómina de los cursos del piso a cargo

8.3.3 MONITOR DE APOYO.

Al ser informado de un amago de incendio en el área donde se encuentra, proceda como sigue:

- a. En caso de encontrarse fuera de su área de responsabilidad, utilice el camino más corto y seguro, para regresar a su sector.
- b. Ordene a una persona dar la alarma (o hágalo usted mismo) y evacue a los alumnos u otras personas que se encuentren en el área amagada, informando en lo posible a Coordinador General.
- c. Combata el fuego con los extintores existentes. De no ser controlado el fuego en un primer intento, informe al Coordinador de piso o área para que se ordene evacuar el piso.



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR PISE 2020

ESCUELA "LISA PETER TEUBNER"

BD N° 4843-7

"Escuela de Calidad que educa para la vida"

- d. Cuando el amago de incendio sea en otro sector, aleje a los alumnos u otras personas que allí se encuentren de ventanas y bodegas. Ordene la interrupción de actividades y disponga el estado de alerta (estado de alerta implica, guardar pertenencias y documentación, apagar computadores, cerrar ventanas, no usar teléfonos, citófonos, etc. Todo ello, sólo en caso que así se pudiera) y espere instrucciones del Coordinador General.
- e. Cuando se ordene la evacuación, reúna y verifique la presencia de todos los alumnos u otras personas que se encuentran en el área, incluyendo visitas e inicie la evacuación por la ruta autorizada por el Coordinador de piso o área.
- f. Para salir no se debe correr ni gritar. En el caso que el caso de que sea necesario hacer uso de las escalas, haga circular a las personas por el costado derecho de ésta procurando utilizar los pasamanos.
- g. Luego traslade a las personas a la "Zona de Seguridad" correspondiente a su sector, u otra que se designe en el momento.

8.3.4. TODOS LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO.

Si descubre un principio de un amago incendio en su área, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

- a) Dé la alarma comunicando al Monitor de Apoyo o Coordinador de piso o área.
- b) Manténgase en estado de alerta, lo cual implica guardar pertenencias y documentación, apagar computadores, cerrar ventanas, no usar teléfonos, citófonos, etc., y espere instrucciones de su Monitor de Apoyo o Coordinador de piso o área.
- c) Dos o más personas deben usar extintores en forma simultánea. Al no ser controlado el fuego, evacuar el área junto a su Monitor de Apoyo o Coordinador de piso o área.
- d) Dirijase en forma controlada y serena, hacia la "Zona de Seguridad" autorizada.
- e) Para salir no se debe correr ni gritar. En caso que el establecimiento cuente con escaleras, circule por éstas por su costado derecho, mire los peldaños y tómese del pasamano.
- f) No reingrese al lugar donde se encontraba hasta que su Monitor de Apoyo o Coordinador de piso o área lo indique.



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR PISE 2020

ESCUELA "LISA PETER TEUBNER"

BD N° 4843-7

"Escuela de Calidad que educa para la vida"

- g) En caso de tener que circular por lugares con gran cantidad de humo, recuerde que el aire fresco y limpio lo encontrará cerca del piso.
- h) En caso de encontrarse en otro sector y se ordena una evacuación, deberá integrarse a ella sin necesidad de volver a su propio sector. No use el ascensor en caso de incendios. Sólo use las escaleras.
- i) Si el fuego o el humo impiden la salida por la puerta se hará por las ventanas, en donde sea posible y de forma segura para evitar accidentes.
- j) j) Si se ha comenzado a evacuar no vuelva por ningún motivo, salga sólo con lo indispensable.
- k) Si la atmósfera es demasiado densa, por el humo y los gases, debe cubrir su nariz y boca con un paño mojado y considerar que más cerca del piso encontrará una atmósfera más tolerable (avance agachado).
- l) Se procederá al recuento de los evacuados comprobando que no hay ausencias o, si las hubiera, informando rápidamente de ello al Director del Plan. El responsable es el profesor que contará los estudiantes de acuerdo a la nómina entregada por el encargado de piso.
- m) Si la cantidad de humo o la propagación del fuego impiden la evacuación, los responsables de Evacuación se mantendrán con los ocupantes dentro del recinto donde hayan quedado atrapados hasta que puedan ser rescatados por los socorros exteriores, tomando las siguientes precauciones:
 - n) Cerrar puertas y ventanas para disminuir la propagación del humo y evitar las corrientes de aire.
 - o) Tapar las rendijas de las puertas con trapos húmedos para disminuir el paso del humo por ellas.
 - p) Sólo cuando se esté seguro de que es imprescindible, abrir una ventana para advertir de su presencia hasta que alguien lo vea. Cerrar la ventana enseguida.
 - q) Esperar a ser rescatados y, si hay humo, hacer tenderse en el suelo a todos los ocupantes.

Los responsables de Evacuación saldrán de los últimos después de comprobar que no queda ningún estudiante (en salas de clases, áreas de aseo, casino, gimnasio, laboratorios y otros recintos).



8.4. PROCEDIMIENTO EN CASO DE SISMO Y/O TERREMOTO

- a) El profesor(a) que está frente a un curso debe mantener la calma y tranquilidad, los estudiantes encargados abrirán la puerta y aquellos estudiantes que se encuentren cerca de las ventanas se ubicarán al centro de la sala, en caso de un sismo de fuerte intensidad.
- b) Evacuación de Salas y otros recintos: se procederá a ello siempre que se haya dado la alarma correspondiente. Los estudiantes abandonarán la sala en silencio en una fila, sin correr ni llevar objetos en la boca ni en las manos, siguiendo la ruta de evacuación previamente asignada, acompañados por el profesor a cargo o asistente de la educación. No se debe permitir retroceder en busca de objetos olvidados.
- c) En caso que el sismo se produzca en horario de recreo o colación, todo el personal del establecimiento debe cumplir con las funciones asignadas y/o acudir a la Zona de Seguridad, apoyando la salida, tranquila y ordenada, de los alumnos que se encuentren en el primer, segundo, tercer, cuarto piso y Educación Parvularia. El personal Paradocente, acudirá a la zona de escaleras, controlando el normal desplazamiento de los estudiantes.

8.4.1. MODO DE EVACUACIÓN

Primer Piso:

Salas: Sala de 7° año y 6° año A deben evacuar por **Puerta lado sur** hacia Zona de Seguridad. Salas de 5° año B y 8° año deben evacuar por **Puerta lado norte**, según señalética hacia Zona de Seguridad.

Segundo Piso:

Salas: Sala 4° año y 2° año A deben evacuar por escaleras lado sur hasta zona de seguridad, Salas de 3° año y 7° año B deben evacuar por escaleras lado norte hasta zona de seguridad.



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR PISE 2020

ESCUELA "LISA PETER TEUBNER"

BD N° 4843-7

"Escuela de Calidad que educa para la vida"

Tercer Piso:

Salas: Sala de 1°, 2° año B, biblioteca, sala integración N°2 deben evacuar por su **Derecha** hacia el **Patio Erich Peter**, dirigirse hacia la zona de seguridad señalizada. Salas de Computación, Convivencia Escolar, Sala de integración N°1, Sala Curso Especial deben evacuar por su **Izquierda** hacia el **Patio Erich Peter**, dirigirse hacia la zona de seguridad señalizada

Comedor: El personal del Comedor deberá automáticamente cortar todos los suministros de energía y asegurar los objetos que contengan materiales que puedan provocar daño a las personas (ejemplo material calientes). Todo adulto que se encuentre en el lugar deberá apoyar a los estudiantes que se encuentren en el lugar y solicitar que evacúen hacia la Zona de Seguridad, accediendo por **Puerta del Patio Erich Peter**, según señalética.

Biblioteca/CRA: La bibliotecaria y los profesores que encuentren en ésta son los responsables de la seguridad de los estudiantes que estén haciendo uso de este servicio. Una vez que se dé la alarma de evacuación abrirán ambas puertas de la sala y acompañarán a los estudiantes hacia la Zona de Seguridad.

Sala de Computación: El encargado de esta sala, al momento de iniciarse el sismo, abrirá ambas puertas de la sala y, dada la alarma de evacuación, acompañará a los estudiantes hacia la Zona de Seguridad, dirigiéndose hacia el **Patio Erich Peter**.

Tercer Piso A:

Salas de Profesores: Los profesores jefes que se encuentren en esta sala al momento de iniciarse un siniestro deberán acudir en apoyo de sus respectivos cursos; aquellos que no tengan jefatura acudirán a la **Puerta del Patio Erich Peter** para apoyar la salida hacia la Zona de Seguridad. En caso que el siniestro se produzca en horario de recreo o colación deberán acudir hacia el Comedor, el patio y los pasillos para llevar a los estudiantes hacia la Zona de Seguridad.



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR PISE 2020

ESCUELA "LISA PETER TEUBNER"

BD N° 4843-7

"Escuela de Calidad que educa para la vida"

Nivel Parvulario: Las Educadoras y Asistentes, en caso de alarma de sismo, deben evacuar a sus estudiantes por la **Puerta Principal** hacia la Zona de Seguridad, según señalética.

Del mismo modo, en caso de incendio, dependiendo donde se ubique el foco del siniestro deben evacuar por la puerta de salida más adecuada, de acuerdo a donde se esté produciendo el siniestro (puerta patio interior, puerta salida principal del Nivel, etc).

Si el Nivel Parvulario se encuentra en el Comedor al momento de producirse un siniestro deberá evacuar hacia la Zona de Seguridad por la Puerta del Patio Erich Peter.

8.4.2. COORDINADOR GENERAL.

Al iniciarse un movimiento sísmico, proceda como sigue:

- a. Verifique que los Coordinadores de piso o área y los Monitores de Apoyo se encuentren en sus puestos, controlando a las personas.
- b. Evalúe la intensidad del sismo por el movimiento de objetos, desplazamientos de muebles y roturas de ventanales.
- c. Cuando un movimiento sísmico es de mayor intensidad se produce generalmente rotura de vidrios; desplazamientos y vuelco de muebles, libros y objetos se caen de los estantes, agrietamiento de algunos estucos, en ese momento se debe ubicar en un espacio seguro, lejos de vidrios y objetos que pueden caer sobre la cabeza, en sala generalmente puede ser al centro, o junto a una pared despejada, una vez que el movimiento haya cesado, se deberá evaluar la necesidad de evacuación hacia la "Zona de Seguridad" por la ruta de emergencia segura.
- d. Instruir para que se mantenga la calma, no se corra ni se salga a la calle.
- e. Terminado el movimiento sísmico verifique y evalúe daños en compañía de coordinadores de piso o área y grupos de apoyo. En el caso que se verifique indicios de incendio o presencia de gas, no ingrese a las dependencias, instruya para que no se utilice fuego (fósforos, encendedores, etc.), disponga interrumpir el suministro del gas, electricidad, y solicite ayuda de Bomberos.
- f. Recuerde que sólo el Director del establecimiento, está facultado para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR PISE 2020

ESCUELA "LISA PETER TEUBNER"

BD N° 4843-7

"Escuela de Calidad que educa para la vida"

g. Una vez finalizada la Situación de Emergencia, evaluar las condiciones resultantes e informe sus novedades y conclusiones al establecimiento.

8.4.3. COORDINADOR DE PISO O ÁREA

Al iniciarse un movimiento sísmico, proceda como sigue:

- a. Verifique que monitores de apoyo se encuentren en sus puestos, controlando a las personas.
- b. Evalúe la intensidad del sismo por el movimiento de objetos, desplazamientos de muebles y roturas de ventanales.
- c. Cuando un movimiento sísmico es de mayor intensidad se produce generalmente rotura de vidrios; desplazamientos y vuelco de muebles, libros y objetos se caen de los estantes, agrietamiento de algunos estucos, en ese momento se debe ubicar en un espacio seguro, lejos de vidrios y objetos que pueden caer sobre la cabeza, en sala generalmente puede ser al centro, o junto a una pared despejada, una vez que el movimiento haya cesado, se deberá evaluar la necesidad de evacuación hacia la "Zona de Seguridad" por la ruta de emergencia segura en conjunto del Coordinador General.
- d. Instruir para que se mantenga la calma, no se corra ni se salga a la calle.
- e. Terminado el movimiento sísmico verifique y evalúe daños en compañía del Coordinador General y Grupos de Apoyo.
- f. Al comprobar indicios de incendio o presencia de gas, no ingrese a las dependencias, instruya para que no se utilice fuego (fósforos, encendedores, etc.), interrumpa el suministro del gas, electricidad, y espere instrucciones del Coordinador general.
- g. Recuerde que sólo el Director del establecimiento, está facultado para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).
- h. Una vez finalizada la Situación de Emergencia, junto con el Coordinador General evalúe las condiciones resultantes.



8.4.1. MODO DE EVACUACIÓN

Al iniciarse un movimiento sísmico, proceda como sigue:

- a. Calme a los alumnos u otras personas que se encuentren en el lugar, aléjelos de los ventanales y lugares de almacenamiento en altura.
- b. Instruya para que los alumnos u otras personas se protejan debajo de escritorios, marcos de puertas y/o vigas estructurales de la instalación.
- c. Evalúe la intensidad del sismo, cuando un movimiento sísmico es de mayor intensidad se produce generalmente rotura de vidrios; desplazamientos y vuelco de muebles, libros y objetos se caen de los estantes, agrietamiento de algunos estucos, en ese momento se debe ubicar en un espacio seguro, lejos de vidrios y objetos que pueden caer sobre la cabeza, en sala generalmente puede ser al centro, o junto a una pared despejada.
- d. Cuando se ordene la evacuación, reúna a los alumnos u otras personas, verifique que todas las personas que se encuentran en el área, incluyendo visitas e inicie la salida a la "Zona de Seguridad" por la ruta autorizada por el Coordinador de Piso o Área.
- e. Recuerde que al salir no se debe correr. En caso que sea necesario el uso de escaleras debe circular por costado derecho, mirar los peldaños y tomarse del pasamano.
- f. Terminado el movimiento sísmico verifique daños en compañía de los encargados de la Emergencia. Si se comprueba indicios de incendio no permita el reingreso a las dependencias interrumpa el suministro del gas, electricidad, y espere instrucciones.
- g. Recuerde que sólo el Director del establecimiento, está facultado para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

8.4.5 TODOS LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO

Al iniciarse un movimiento sísmico, proceda como sigue:

- a. Mantenga la calma y permanezca en su lugar.
- b. Aléjese de ventanales y lugares de almacenamiento en altura.



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR PISE 2020

ESCUELA "LISA PETER TEUBNER"

BD N° 4843-7

"Escuela de Calidad que educa para la vida"

- c. Protéjase debajo de escritorios, marcos de puertas y/o costado de las vigas estructurales de la instalación.
- d. Aténgase a las instrucciones del Monitor de Apoyo.
- e. Solo cuando el Monitor de Apoyo ordene la evacuación del establecimiento, abandone la instalación por la ruta de evacuación autorizada.
- f. No pierda la calma. Recuerde que al salir no se debe correr. En el caso que sea necesario el uso de escaleras, siempre debe circular por costado derecho, mire los peldaños y tómese del pasamano. Evite el uso de fósforos, encendedores.
- g. No reingrese al establecimiento hasta que el Monitor de Apoyo lo ordene.
- h. Recuerde que sólo el Director del establecimiento, está facultado para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

8.4.6. DESPUÉS DEL SISMO

Prestar atención de primeros auxilios a quienes estén lesionados y no regresar hasta que autorice el líder de la emergencia.

Verificar focos de incendios, escapes de gas o fallas eléctricas.

Realice solo llamados telefónicos indispensables a (132 Bomberos, 131 Ambulancia, 133 carabineros)

8.5. PROCEDIMIENTO EN CASO DE ASALTO O AMENAZA

COORDINADOR GENERAL.

Al detectarse algún artefacto de carácter sospechoso dentro o en las inmediaciones del establecimiento, se debe dar aviso de inmediato al Director del establecimiento, quien deberá dar aviso a los organismos pertinentes (carabineros, PDI) para la evacuación del artefacto y posterior desactivación si correspondiese.



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR PISE 2020

ESCUELA "LISA PETER TEUBNER"

BD N° 4843-7

"Escuela de Calidad que educa para la vida"

Al producirse una amenaza de Bomba en la instalación, proceda como sigue:

- a. Ordene a los Coordinadores de Piso o Área iniciar la evacuación por ruta de emergencia segura (alejada de vidrios).
- b. En cada caso, ordene que se corte la energía eléctrica, y suministro de gas, abrir ventanas, puertas y alejarse de los vidrios.
- d. Al término de la Situación de Emergencia, evalúe lo acontecido e informe novedades y conclusiones al establecimiento. Toda visita o apoderado deberá esperar instrucciones oficiales desde el Colegio.
- f. Recuerde al personal que sólo el Director del establecimiento, está facultado para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

Actuación frente a Robos y Asaltos

- No intente ningún tipo de control.
- No oponga resistencia a las acciones delictuales.
- Obedezca las instrucciones del asaltante, pero de manera lenta y calmada.
- Observe los rasgos de los delincuentes y escuche su parlamento.
- De aviso apenas pueda sin poner en riesgo su vida o la de otras personas.

Actuación frente a amenaza de bomba

- Al detectar un objeto sospechoso informe al Director del establecimiento.
- No manipular el objeto sospechoso si ya se ha determinado que es una amenaza de bomba.
- Prohibir el acceso a la zona de riesgo y proceder a la evacuación de los estudiantes y todo el personal si el director del plan así lo ha determinado.
- Dar aviso a personal especializado de carabineros.
- Retornar al lugar de trabajo sólo cuando se dé la autorización por la jefatura policial.



8.6. PROCEDIMIENTO EN CASO DE EMERGENCIA DE FUGA

8.6.1. COORDINADOR GENERAL

Ante el conocimiento de una fuga de gas, se ordenará la evacuación inmediata del recinto.

- a. Se solicitará la concurrencia de Bomberos, Carabineros y la empresa proveedora de gas (en caso de ser éste suministrado por cañerías o estanque estacionario).
- b. Dispondrá el corte inmediato del suministro eléctrico.
- c. Ordenará el reingreso al establecimiento sólo cuando Bomberos y/o la empresa proveedora señale que la fuga fue controlada.

8.6.2. COORDINADOR DE PISO O ÁREA

- a. En caso de tener conocimiento de una fuga de gas, dará aviso inmediato al Coordinador General.
- b. Dispondrá que se abran ventanas para realizar una ventilación natural del recinto.
- c. Verificará que los alumnos u otras personas que en el establecimiento se encuentren, no utilicen teléfonos celulares ni aparatos electrónicos.
- d. Se dirigirá a la Zona de Seguridad Exterior y se informará con los Grupos de Apoyo el estado de las personas y si se encuentran todos en el lugar.

8.6.3. MONITOR DE APOYO

- a. Al tener conocimiento de una fuga de gas, dará aviso inmediato al Coordinador General.
- b. Abrirá ventanas a fin de ventilar naturalmente el recinto.
- c. Conducirá a los alumnos u otras personas que se encuentren en el establecimiento se encuentren a la Zona de Seguridad Exterior, verificando que no hagan uso de teléfonos celulares u otros aparatos electrónicos.



d. En la Zona de Seguridad procederá a verificar que todos los alumnos u otras personas que estén en el establecimiento, se encuentren en el lugar y su estado de salud. Informará al Coordinador de Piso o Área correspondiente del estado de las personas o alumnos de su piso.

8.6.4. TODOS LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO

Al tener conocimiento de una fuga de gas, proceda como sigue:

- a. Si percibe olor a gas, No toque ningún interruptor eléctrico
- b. Abra ventanas a modo de realizar una ventilación natural del recinto.
- c. No utilice teléfonos celulares ni cualquier otro dispositivo electrónico.
- d. No enchufe ni desenchufe ningún aparato eléctrico.
- e. En caso que se le indique, diríjase a la Zona de Seguridad que corresponda.
- f. Tenga en cuenta que el gas por ser más pesado que el aire, tiende a acumularse en las zonas inferiores.

8.7. PROCEDIMIENTO EN CASO DE TORMENTAS

TODOS LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO

Si las condiciones climáticas generarán tormentas eléctricas u/o vientos huracanados:

- a. Mantenga la calma.
- b. Acuda a evacuar patios hacia las salas de clases en caso que fuese necesario, verificando que cada curso esté acompañado con un adulto. Inspector y Coordinador gestionan que los profesores jefes o de asignatura correspondiente se mantengan o se dirijan a sus respectivos cursos para contención emocional de alumnos.
- c. En el caso que esto ocurra en horario de almuerzo, cada docente se dirige con los alumnos, a la sala que le corresponde para refugiarse. Ante este tipo de emergencia, la sala de clases será considerada como zona de seguridad.



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR PISE 2020

ESCUELA "LISA PETER TEUBNER"

BD N° 4843-7

"Escuela de Calidad que educa para la vida"

- d. El docente a cargo de cada curso, deberá esperar el toque de campana (evacuación) para salir nuevamente de las salas de clases, siempre con el libro de clases en su poder.
- e. En caso que la tormenta se agudice, se debe evaluar la necesidad de cortar el suministro eléctrico.
- f. En el caso de alumnos en clases de Educación Física deberán evacuar a las Zonas de Seguridad señaladas o camarines con sus respectivos profesores a cargo, y los profesores deberán portar el libro de clases en todo momento. Para evacuar no se debe correr ni gritar. En caso que el establecimiento cuente con escaleras, circule por éstas por su costado derecho, mire los peldaños y tómese de los pasamanos.

8.8. EJERCITACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD

Concluida la etapa de confección del Plan Integral de Seguridad Escolar, debe iniciarse un proceso de perfeccionamiento continuo, a partir del desarrollo de los Ejercicios de Entrenamiento. Bajo ningún punto de vista se debe probar la efectividad del programa una vez que ocurra un accidente o emergencia. A continuación, se indica los pasos a considerar para el desarrollo de la ejercitación:

- a) Se deben realizar desde lo más simple hacia lo más complejo, de esta forma se pone a prueba cada elemento que contenga el Plan Integral de Seguridad Escolar.
- b) En los ejercicios que se realicen es muy importante involucrar cada vez a un número mayor de personas que integran la comunidad escolar.
- c) Para probar distintos aspectos del Plan Integral de Seguridad Escolar, se deben efectuar ejercicios de escritorio (simulaciones) y de movimientos físicos (simulacros), de esta forma se ponen en práctica todas las etapas del programa.
- d) Definir un Equipo Organizador.
- e) Este será el que diseñará, coordinará y ejecutará el ejercicio. Debe estar presidido por el Director de la Escuela Lisa Peter Teubner y bajo la coordinación del Coordinador General.
- f) Definir un Equipo de Control: Sus integrantes observarán y guiarán el desarrollo del ejercicio, sin asumir roles al interior del mismo. Evaluarán el ejercicio, de acuerdo a los objetivos que se ha trazado el Comité de Seguridad Escolar. El Comité de Seguridad Escolar, debe elaborar una ficha



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR PISE 2020

ESCUELA "LISA PETER TEUBNER"

BD N° 4843-7

"Escuela de Calidad que educa para la vida"

sencilla de evaluación, como pauta para el Equipo de Control. Esa ficha deberá contener los aspectos de los objetivos estipulados y deben ser observados, para luego proceder a perfeccionar el Plan Integral de Seguridad Escolar en los puntos que se determinen errados o más débiles.

g) Definir el Escenario de Crisis: Éste simulará el área geográfica o física donde se desarrollará el simulacro. Los participantes deben tener siempre en cuenta que deben imaginar que el evento que están simulando, efectivamente se produce en el área física que ficticiamente están recreando. Por ejemplo: incendio en sala de computación.

h) Lógica del Ejercicio: El equipo organizador debe crear una ficha de ejercicio donde se consideren los aspectos a evaluar y todos los detalles de la actividad:

- Breve relato del evento.
- Fecha en que se efectuara el ejercicio.
- Lugar real o simulado en que se situará el ejercicio.
- Determinación previa de situaciones que pudieran alterar el ejercicio o conflictos reales que pudieran ocurrir producto del mismo. Ejemplo: accidente real de algún alumno producto de movimientos propios del Ejercicio y tomar medidas reales.
- Recursos involucrados.

i) Desarrollo de un guión minutado: El equipo organizador, a partir de la Lógica del Ejercicio, en función de lo indicado en el breve relato de los acontecimientos que ficticiamente detonan el evento de accidente o emergencia simulada, debe confeccionar un guión o relato que detalle, paso a paso e idealmente, minuto a minutos sobre la forma en que van desencadenando los hechos, para ir incluyendo de manera progresiva, las operaciones de acuerdo a la secuencia del Plan Integral de Seguridad Escolar.

j) Análisis previo en terreno: El equipo organizador debe visitar y examinar previamente el área en que se efectuara el ejercicio. Si se trata de una simulación y se escoge la misma área física donde ficticiamente ocurrirá el evento, debe tratarse de generar condiciones que acerquen la actividad al máximo de realismo posible., si es un área distinta, se deberán recrear allí algunas condiciones parecidas a que tiene el área real.

k) Desarrollo del Ejercicio: El ejercicio debe efectuarse según el guión minutado y con los aspectos logísticos planificados. Se debe evitar por todos los medios posibles el anexar, durante el ejercicio, situaciones o condiciones distintas a lo planificado, puesto que se estarían desviando los objetivos



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR PISE 2020

ESCUELA "LISA PETER TEUBNER"

BD N° 4843-7

"Escuela de Calidad que educa para la vida"

trazados. Durante el ejercicio, el equipo de control deberá ir evaluando el ejercicio desde que este se inicia.

l) Evaluación del Ejercicio: Inmediatamente concluido el ejercicio, el equipo organizador, equipo de control y representantes de comité de seguridad escolar de la unidad educativa, deben examinar lo efectuado, con el fin de no correr el riesgo de olvidar detalles que si pueden resultar importantes para el perfeccionamiento consignados en el Plan Integral de Seguridad Escolar que se ha entrenado. El objetivo es corregir para perfeccionar.

Posteriormente, pasados ya algunos días, el comité deberá nuevamente reunirse y evaluar más profundamente el ejercicio, oportunidad en que no cabe duda, se encontrarán nuevas y valiosas lecciones.

8.9. PRECAUCIONES GENERALES PARA EL DESARROLLO DEL EJERCICIO

- Todo ejercicio debe acercarse a la realidad lo máximo factible, ya que ello constituye el único modo de recrear algunas condiciones de stress en la etapa de preparación y entrenar así el modo de controlarlo, puesto que, en situaciones reales, si este aspecto no ha sido previamente abordado, es el que muchas veces provoca las mayores alteraciones para una buena coordinación de respuesta a accidentes y emergencias.
- Todas las comunicaciones que se generen en el ejercicio, deberán comenzar y culminar con la frase: "este es un mensaje simulado". El objetivo es que se controle toda la probabilidad de confusión con situaciones reales.
- Todo ejercicio debe ser percibido por la comunidad escolar como una actividad netamente técnica de entrenamiento, destinada a perfeccionar el Plan Integral de Seguridad Escolar, en bien de una mejor y mayor protección para todos los estamentos de la Escuela Lisa Peter Teubner.
- Los ejercicios que programe el Comité de Seguridad Escolar para perfeccionar su Plan Integral de Seguridad Escolar, debe ir siempre desde lo más sencillo hacia lo más complicado.
-



8.10. RECOMENDACIONES EN LA SALA DE CLASES

- ❖ Todos los alumnos se deben separar de las ventanas y vidrios en general.
- ❖ El primer alumno debe abrir la puerta de la sala.
- ❖ Todos los alumnos deben protegerse la cabeza y el cuerpo, si es posible, debajo de sus mesas de trabajo, en posición semi-sentada rodeando ambas piernas con los brazos (chanchito de tierra) para los alumnos hasta 4° básico, los más grandes con la especificación de protección de la cabeza.
- ❖ El profesor debe protegerse debajo de su escritorio.
- ❖ El profesor debe mantener la calma y debe recordar que todos sus alumnos están bajo su responsabilidad.
- ❖ El profesor siempre debe llevar consigo el libro de clases, debe mantener el orden y esperar indicaciones para el desalojo de la sala y proceder en orden y tranquilidad, junto a su curso.
- ❖ Antes de salir verifique que no se queda ningún alumno, y salga con su libro de clases.
- ❖ Los alumnos no deben sacar ningún tipo de material u otra cosa personal, sólo deben salir a su zona de seguridad.

8.11. ZONAS DE SEGURIDAD

El establecimiento cuenta con **ZONAS DE SEGURIDAD**, las cuales han sido previamente establecidas y determinadas para cada piso.

Cada profesor debe conocer su zona de seguridad y conducir a su curso hacia allá, en completo orden. SIN CORRER, con tranquilidad, caminando en forma rápida.

En cada zona de seguridad se debe mantener la formación y esperar instrucciones a seguir, dadas por los directivos de nuestro colegio.

Los profesores serán los responsables de llevar los libros de clases de sus cursos, mantener en silencio y en forma ordenada a todos los alumnos de su curso (aquel en que está trabajando en el momento del desalojo de las salas)



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR PISE 2020

ESCUELA "LISA PETER TEUBNER"

BD N° 4843-7

"Escuela de Calidad que educa para la vida"

ZONA DE SEGURIDAD EDUCACIÓN PARVULARIA: Corresponde al ingreso de la escuela, hacia esta zona deben evacuar todos alumnos, además todo el cuerpo docente, administrativos y apoderados u otras personas que se encuentren dentro del establecimiento al momento de la emergencia. Se hace conteo de alumnos, se chequean libros de clases, se verifica que se encuentren todos los cursos, se presta apoyo a las personas con movilidad reducida.

ZONA DE SEGURIDAD CENTRAL: Corresponde al patio de Primer Ciclo (Patio Erich Peter), de Enseñanza Básica y Comedor. A esta zona deben evacuar a todos alumnos del sector, además todo el cuerpo docente, administrativos y apoderados u otras personas que se encuentren dentro del establecimiento momento de la emergencia. Se hace conteo de alumnos, se chequean libros de clases, se verifica que se encuentren todos los cursos, se presta apoyo a las personas con movilidad reducida.

ZONA DE SEGURIDAD EXTERNA DEPORTE: Multicancha del establecimiento para cursos en clases de Ed. Física, actividades deportivas en cancha, al aire libre y cursos que se encuentren en el Primer Nivel. Se hace conteo de alumnos, se chequean libros de clases, se verifica que se encuentren todos los cursos, se presta apoyo a las personas con movilidad reducida.

8.12. COLABORACIÓN DEL PERSONAL

Se les solicita la mayor colaboración y responsabilidad a todos los docentes y funcionarios del Establecimiento Educacional para el buen desarrollo del Operativo por la seguridad y bienestar de los alumnos y del personal, frente a un evento catastrófico natural o de otra causa.

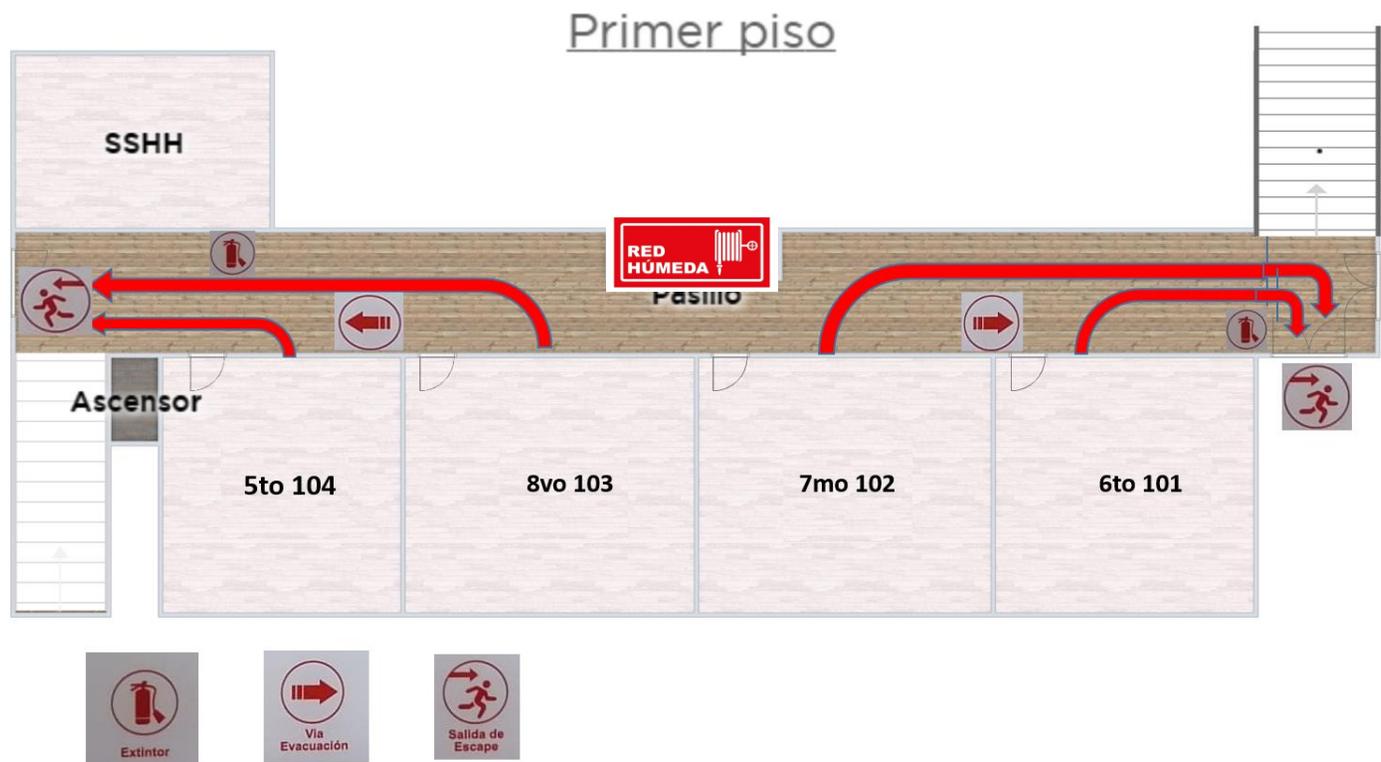
Además, se les solicita a los docentes que den a conocer todas las dificultades e inconvenientes que se presenten en el transcurso del operativo para enmendar errores o solucionar problemas inherentes, con el fin de realizar mejor futuros simulacros o nos encontremos en situaciones reales de emergencias.



9. ANEXOS

b. PLANO DE EVACUACIÓN

PRIMER PISO:





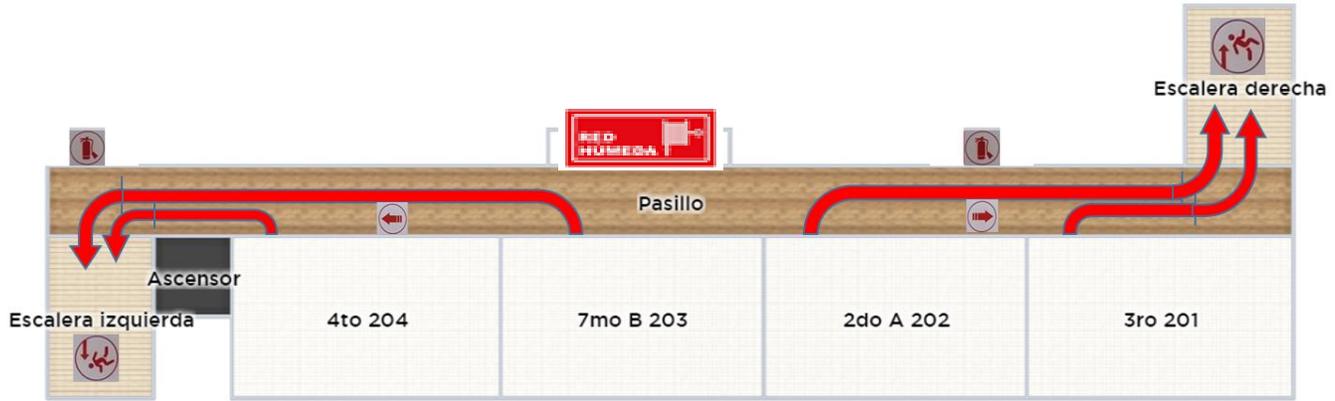
PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR PISE 2020

ESCUELA "LISA PETER TEUBNER"

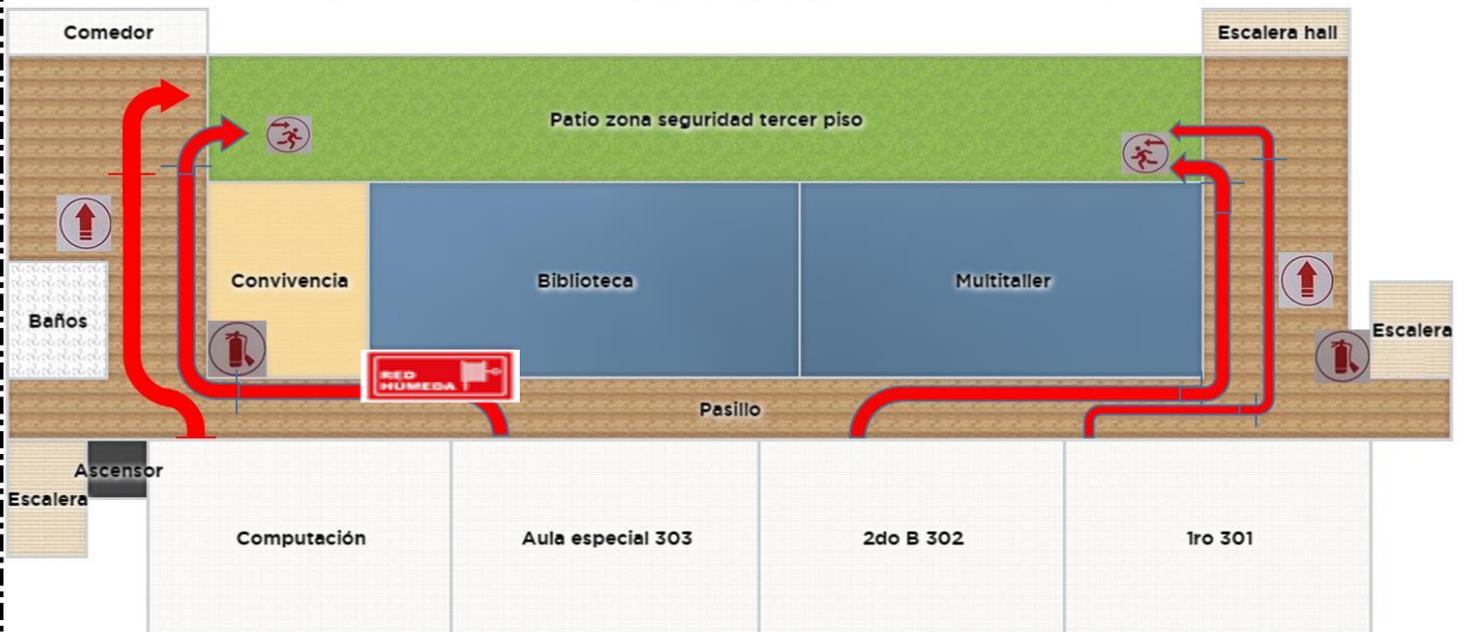
BD N° 4843-7

"Escuela de Calidad que educa para la vida"

SEGUNDO PISO



TERCER PISO



Escuela Básica F-452 Lisa Enriqueta Peter Teubner
Calle El Arrayan #61. Cerro El Santo - Tomé
Fono: 41-2650454
Email: miguel.puentes.rifo@gmail.com



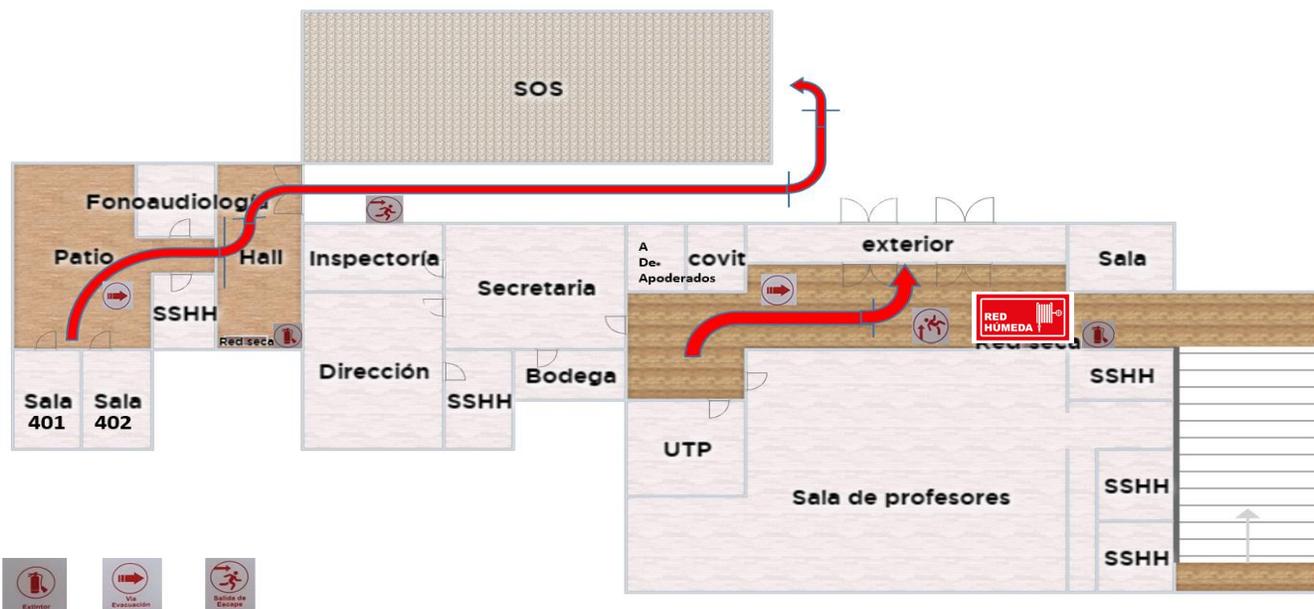
PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR PISE 2020

ESCUELA "LISA PETER TEUBNER"

BD N° 4843-7

"Escuela de Calidad que educa para la vida"

TERCER PISO A



c.- DIAGNÓSTICO DE RIEGOS Y RECURSOS

ANÁLISIS HISTÓRICO: ¿QUÉ NOS HA PASADO?

ANÁLISIS HISTÓRICO: ¿QUÉ NOS HA PASADO?					
FECHA	¿QUÉ NOS SUCEDIÓ?	DAÑOS A PERSONAS	¿CÓMO SE ACTUÓ?	DAÑO A LA INFRAESTRUCTURA	SEGUIMIENTO
Abril 2017	Emanación de gas y aguas de FOSAS	NO	Se suspendieron clases y se enviaron a los estudiantes a sus casas.	NO	Limpieza de las fosas que generaron la emergencia



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR PISE 2020

ESCUELA "LISA PETER TEUBNER"

BD N° 4843-7

"Escuela de Calidad que educa para la vida"

ANÁLISIS HISTÓRICO: ¿QUÉ NOS HA PASADO?			
CONDICIONES DE RIESGO (AMENAZAS, VULNERABILIDADES, CAPACIDADES)	UBICACIÓN	IMPACTO EVENTUAL	ENCARGADO/A DE SOLUCIONARLO
Dificultad de evacuación externa	Entrada del establecimiento	Posible atochamiento durante una evacuación	Inspectora General
Situaciones de tráfico de drogas en las inmediaciones del establecimiento	Interna: Cancha del establecimiento Externa: alrededores	Actos de vandalismo y agresiones	Director

PRIORIZACIÓN DE RIESGOS Y RECURSOS

PRIORIZACIÓN RIESGOS (de acuerdo a los recursos necesarios y disponibles)			
PUNTO CRÍTICO (VULNERABILIDAD IDENTIFICADA)	UBICACIÓN	RIESGO ALTO, BAJO, MEDIO	REQUIERE RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS, APOYO TÉCNICO, OTROS
PANDERETAS	MULTICANCHA DE LA ESCUELA	MEDIO	FINANCIEROS HUMANOS TECNICOS

PLAN DE ACCIÓN Y PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

Incluye todas las acciones que desarrollará el Establecimiento Educacional, ya sean preventivas o de respuesta, con el fin de fortalecer capacidades.



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR PISE 2020

ESCUELA "LISA PETER TEUBNER"

BD N° 4843-7

"Escuela de Calidad que educa para la vida"

PRIORIZACIÓN RIESGOS (de acuerdo a los recursos necesarios y disponibles)					
ACCIONES	ACTIVIDADES	FECHAS	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y/O PRESUPUESTARIA REQUERIDA	RECURSOS Y APOYOS REQUERIDOS (HUMANOS O MATERIALES)	¿QUIÉN REALIZA EL SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD?
SIMULACROS	Evacuaciones de la comunidad educativa frente a diversas amenazas			Recursos humanos: estudiantes, docentes, auxiliares y otros funcionarios	Coordinadora Seguridad Escolar
INFORMATIVOS	Trípticos informativos, acompañados de charlas que dan a conocer los distintos tipos de riesgos que podríamos enfrentar en el establecimiento			Recursos materiales: trípticos Recursos humanos: estudiantes, docentes, auxiliares y otros funcionarios	Coordinadora Seguridad Escolar



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR PISE 2020

ESCUELA "LISA PETER TEUBNER"

BD N° 4843-7

"Escuela de Calidad que educa para la vida"

FORMATO PLAN DE RESPUESTA O PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA CADA RIESGO IDENTIFICADO (METODOLOGÍA ACCEDER)

Duplicar este formato de acuerdo a los riesgos identificados, recordar que no se responderá de igual manera ante un sismo que ante un incendio, por ello la importancia de elaborar un Plan de Respuesta o Protocolo de Actuación por riesgo detectado. Ejemplos: Accidente Escolar, Accidente de Tránsito, Sismo de alta magnitud, Incendio, Brote de enfermedad, etc.

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE
Sismo de alta magnitud

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	DIRECCIÓN
Escuela Lisa Peter Teubner	El Arrayán 61

PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA
Directos, docentes, estudiantes, auxiliares y otros

DESCRIPCIÓN DEL SECTOR (EN FUNCIÓN DEL RIESGO ASOCIADO A ESTE PLAN)
El establecimiento de cuatro pisos está rodeado de un terreno irregular, por un costado una escalera de gran amplitud junto a una quebrada, por el otro costado una quebrada pronunciada, se encuentra cerca de casas habitaciones.

ALERTA
¿Cuál será la Alerta? Timbre/campana
¿Qué acciones se realizará por esta alerta?
Evacuación coordinada del alumnado y personal.

ALARMA
¿Cuál será la Alarma? Timbre/campana
¿Cuándo se activará la alarma?
Momentos después o durante el sismo.



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR PISE 2020

ESCUELA "LISA PETER TEUBNER"

BD N° 4843-7

"Escuela de Calidad que educa para la vida"

COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN

Definir las acciones a partir de la activación de la alarma/campana:

Estudiantes y personal deben mantenerse en las dependencias, posterior a esto se procede a evacuar el edificio a las zonas de seguridad establecidas.

Lugar de reunión del Comité de Seguridad Escolar: Centro de cancha

Defina quién coordinará las acciones de la comunidad educativa durante la emergencia, como por ejemplo: ¿Qué roles y qué funciones asume la comunidad educativa? ¿quién se comunicará con los organismos de respuesta en caso de ser necesario?

ACCIONES	RESPONSABLES
Controlar el orden y mantener la calma de los estudiantes	Docentes de aula
Procurar que los pasillos y vías se encuentren despejadas	Auxiliar de pasillo
Atender heridos y personas alteradas emocionalmente	Trabajadora Social y/o Psicóloga
Comunicarse con los organismos pertinentes	Director
Corroborar daños y acciones a seguir	Coordinadora de Seguridad Escolar

Toma de decisiones: En el Plan deben quedar registrados los posibles escenarios de riesgos que pudiesen generarse en este tipo de emergencia y las decisiones que se adoptarán para la atención de la comunidad educativa.

POSIBLES ESCENARIOS DE LA EMERGENCIA	POSIBLE DAÑO	ACCIONES A REALIZAR
Caída de personas al momento de evacuar	Contusiones	Asistencia primeros auxilios
Derrumbe de material o caída de parte del edificio	Personas lesionadas	Asistencia primeros auxilios



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR PISE 2020

ESCUELA "LISA PETER TEUBNER"

BD N° 4843-7

"Escuela de Calidad que educa para la vida"

En situaciones de emergencia siempre se deben cuantificar los daños para tomar decisiones y definir qué acciones se llevarán a cabo para la atención de personas.

De acuerdo a las decisiones tomadas anteriormente, puede generarse nuevas necesidades, para ello deberán realizar una segunda evaluación y tomar nuevas decisiones.

En caso de ser necesaria una evacuación interna, externa o confinación de los y las estudiantes, las vías o zonas de seguridad deben quedar claramente expresadas en el Plan Integral de Seguridad.



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR PISE 2020

ESCUELA "LISA PETER TEUBNER"

BD N° 4843-7

"Escuela de Calidad que educa para la vida"

ANEXOS



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR PISE 2020

ESCUELA "LISA PETER TEUBNER"

BD N° 4843-7

"Escuela de Calidad que educa para la vida"

PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN COVID-19 2020

(Basado en Protocolo N°3/27-04-2020, MINEDUC)

PROTOCOLO APLICABLE A:	RESPONSABLES DE SU APLICACIÓN
Nivel educación Parvularia Primer Ciclo Segundo Ciclo	El responsable directo de coordinar la limpieza y desinfección será el equipo directivo.

MATERIALES REQUERIDOS

Artículos de limpieza	<ol style="list-style-type: none">1. Jabón2. Dispensador de jabón3. Papel secante en rodillos4. Dispensador de papel secante en rodillos5. Paños de limpieza
Productos desinfectantes	<ol style="list-style-type: none">1. Soluciones de Hipoclorito de Sodio al 5%.2. Alcohol Gel.3. Dispensador de Alcohol Gel.4. Alcohol etílico 70% (para limpieza de artículos)5. Otros desinfectantes según especificaciones ISP.
Artículos de protección personal	<ol style="list-style-type: none">1. Mascarillas.2. Guantes para labores de aseo desechables o reutilizables, resistentes, impermeables y de manga larga (no quirúrgicos).3. Traje Tyvek para el personal de aseo.4. Pechera desechable o reutilizable para el personal



	<p>de aseo.</p> <ol style="list-style-type: none">5. Cofia (Personal manipulador de alimentos).6. Delantal para las damas (personal manipulador de alimentos).7. Botas antideslizantes (Personal manipulador de alimentos).8. Botiquín básico: termómetros, gasa esterilizada, apósitos, tijeras, cinta adhesiva, guantes quirúrgicos, mascarillas, alcohol gel, vendas, tela en triángulos para hacer diferentes tipos de vendajes, parches curitas.
--	--

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN | PREVIO AL INICIO DE CLASES

NOTA: Se debe sanitizar 24 horas previo al inicio de clases.

Proceso de limpieza	<ol style="list-style-type: none">1. Limpiar todas las superficies usando un paño desechable, impregnado con jabón o detergente.2. Enjuagar con agua la superficie.3. Enjuagar constantemente el paño de limpieza.
Desinfección de superficies ya limpias	<ol style="list-style-type: none">1. Utilizar cloro comercial y diluir según instrucciones indicadas en el envase. Recomendable: 4 cucharaditas de cloro por cada 1 litro de agua.2. Utilizar rociador, toalla, trapeadores u otros paños, rellenos o impregnados con la sustancia desinfectante.<ol style="list-style-type: none">a. En caso de paños, privilegiar aquellos desechables.b. Aquellos no desechables, deben ser desinfectados.3. Al desinfectar artefactos eléctricos, utilizar un paño levemente humedecido.4. Mantener el lugar ventilado, para evitar intoxicación.



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR PISE 2020

ESCUELA "LISA PETER TEUBNER"

BD N° 4843-7

"Escuela de Calidad que educa para la vida"

Superficies prioritarias	Manillas, pasamanos, taza del inodoro, llaves de agua, superficies de las mesas, escritorios, superficies de apoyo, interruptores, enchufes, juguetes, recursos pedagógicos, y otros de uso frecuente.
Varios	En caso de confirmarse que algún miembro del equipo humano de limpieza da positivo a COVID-19, el proceso de sanitización debe repetirse desde 0, en el Establecimiento completo.

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN | DURANTE LA JORNADA DE CLASES

LINEAMIENTOS GENERALES	<ol style="list-style-type: none">1. Restringir o controlar lugares de aglomeración de personas (Salida o pasillos).2. Evitar saludos que impliquen contacto físico.3. Postergación de reuniones masivas.4. En oficinas, cautelar espacio de trabajo con distancia mínima de 1 metro entre las personas.5. En comedores, cautelar tener ventilación (Ventanas o puertas abiertas)
ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Uso de mascarilla obligatorio para: Todo el personal que trabaja, visitas, transporte escolar, etc. durante toda su permanencia en el Establecimiento.
MEDIDAS DE LIMPIEZA PERSONAL	Contar con: <ol style="list-style-type: none">1. Agua limpia y jabón en todos los baños, al inicio y durante la jornada.2. Supervisar rutinas de lavado de manos cada 2 o 3 horas, para todos.3. Supervisar lavado de manos previo y después del ingreso



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR PISE 2020

ESCUELA "LISA PETER TEUBNER"

BD N° 4843-7

"Escuela de Calidad que educa para la vida"

	<p>al baño.</p> <ol style="list-style-type: none">Supervisar lavado de manos previo y después de horario de desayuno y almuerzo.Fortalecer acciones psicoeducativas en toda la comunidad educativa en cuanto a medidas preventivas de contagio.
Disposición de desechos	<ol style="list-style-type: none">Desechar diariamente de todo el material utilizado en la desinfección, en bolsas desechables, e identificar su contenido.
ACCIONES DOCENTES	<ol style="list-style-type: none">Reorganizar estrategias de enseñanza y aprendizaje, promoviendo el trabajo individual y asegurar uso individual de recursos pedagógicos (sin compartirlos).Mantener ventiladas las salas de clases (ventanas o puertas abiertas)



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR PISE 2020

ESCUELA "LISA PETER TEUBNER"

BD N° 4843-7

"Escuela de Calidad que educa para la vida"

PLAN DE TRABAJO

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES MENSUAL

es de ejecución	Actividad o Actividades a ejecutar	Recursos	Evidencia
Marzo	Demarcar el establecimiento con señaléticas COVID entregada por ACHS	Señaléticas COVID	
Abril	Actualizar el PISE Reunión con prevencioncita del DEM	Plan integral de seguridad y computador	PISE actualizado
Mayo	Conformar comités de seguridad Demarcar Zonas de seguridad Monitoreo de las áreas y lugares de riesgo crear un resumen para dar a conocer a la comunidad educativa. Solicitar recursos	Pintura blanca y PISE	Fotografías y actas
Junio	Realizar simulacro Evaluar la actividad	Actas Tríptico explicativo Carpeta con la lista de los cursos y funcionarios que deben llevar los encargados cuando se haga simulacro	Fotografías y actas
Julio	Exposición de seguridad accidente laboral Ppt reeducar en seguridad escolar para los alumnos (vías de evacuación y forma de cuidado)	Computador	Fotografías y actas
Agosto	Exposición para reunión de apoderados	Computador	Ppt.
Septiembre	Recambio de señaléticas de señaléticas	Celular	Fotografías
Octubre	Realizar simulacro Evaluar la actividad	Actas Tríptico explicativo Carpeta con la lista de los cursos y funcionarios que deben llevar los encargados cuando se haga simulacro	Fotografías y actas
Noviembre	Evaluación del plan	Actas	PISE
Diciembre	Evaluación del plan y encuesta de satisfacción	Actas	

Escuela Básica F-452 Lisa Enriqueta Peter Teubner

Calle El Arrayan #61. Cerro El Santo - Tomé

Fono: 41-2650454

Email: miguel.puentes.rifo@gmail.com



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR PISE 2020

ESCUELA "LISA PETER TEUBNER"

BD N° 4843-7

"Escuela de Calidad que educa para la vida"

CONTACTOS COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

CARGO	NOMBRE	CONTACTO
Coordinadora General	Carla Villalón Torres	+569 88086374
REEMPLAZO COORDINADORA GENERAL EN CASO DE EMERGENCIA		
Coordinador General(I)	Roberto Domínguez Muñoz	+569 99656312

COORDINADORES DE PISO O ÁREAS

NOMBRE	ÁREA DESIGNADA	REEMPLAZANTE
Roberto Domínguez	3° piso	Carla Aranguiz
Elena Rodríguez	2° piso	Mercedes Riquelme
Luis Avilez	1° piso	Gonzalo Ferreira

MONITORES DE APOYO

NOMBRE	ÁREA DESIGNADA	REEMPLAZANTE
Susana Neira	3° piso	Katty Hernández
Cecilia Cádiz	2° piso	Marta Luna
Carlos Leiva	1° piso	Juan Hernández-



d.- GLOSARIO

- ❖ **Alerta:** Estado anterior a la ocurrencia de un desastre declarado con el fin de tomar precauciones específicas debido a un probable evento destructivo.
- ❖ **Alarma:** Aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser campanas, timbres, alarmas u otras señales que se convengan.
- ❖ **Altosparlantes:** Dispositivo utilizado para reproducir sonido desde un dispositivo electrónico, Son utilizados para informar verbalmente emergencias ocurridas en el edificio. Estos altosparlantes sólo serán utilizados por el Jefe de Emergencia o los guardias entrenados para tal efecto.
- ❖ **Amago de Incendio:** Fuego descubierto y apagado a tiempo.
- ❖ **Coordinador de Piso o Área:** Es el responsable de evacuar a las personas que se encuentren en el piso o área asignada y además guiar hacia las zonas de seguridad, al momento de presentarse una emergencia. El Coordinador de Piso o Área responde al Coordinador General.
- ❖ **Coordinador General:** Autoridad máxima en el momento de la emergencia, responsable de la gestión de control de emergencias y evacuaciones del recinto.
- ❖ **Detectores de Humo:** son dispositivos que, al activarse por el humo, envían una señal al panel de alarmas o central de incendios que se encuentra generalmente en el ingreso del edificio, indicando el piso afectado. Al mismo tiempo se activa una alarma en todo el edificio, la cual permite alertar respecto de la ocurrencia de un incendio.
- ❖ **Ejercicio de Reclusión:** Ejercicio práctico en sala, que implica reforzar la ubicación segura al interior de la sala de clases común, o lugares especiales como Biblioteca, Laboratorio, Gimnasio, etc. De manera que sea posible reconocer cómo mantenerse reunidos en sala en forma segura frente a la amenaza externa.



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR PISE 2020

ESCUELA "LISA PETER TEUBNER"

BD N° 4843-7

"Escuela de Calidad que educa para la vida"

- ❖ **Ejercicio de simulación:** Actuación en grupo en un espacio cerrado (sala u oficina), en la que se representan varios roles para la toma de decisiones antes una situación imitada de la realidad. Tiene por objetivo probar la planificación y efectuar las correcciones pertinentes.
- ❖ **Emergencia:** Alteración en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causadas por un fenómeno natural o generado por la actividad humana, que se puede resolver con los recursos de la comunidad afectada. La emergencia ocurre cuando los afectados pueden solucionar el problema con los recursos contemplados en la planificación.
- ❖ **Escalera:** Parte de una vía de circulación de un edificio, compuesta de una serie de peldaños o escalones horizontales colocados a intervalos verticales iguales.
- ❖ **Escape:** Medio alternativo de salida, razonablemente seguro, complementario de las vías de evacuación.
- ❖ **Explosión:** Fuego a mayor velocidad, produciendo rápida liberación de energía, aumentando el volumen de un cuerpo, mediante una transformación física y química.
- ❖ **Extintores de incendio:** El extintor es un aparato portable que contiene un agente extinguidor y un agente expulsor, que al ser accionado y dirigiendo la boquilla a la base del incendio (llama), permite extinguirlo.
- ❖ **Evacuación:** Es la acción de desalojar la oficina, sala de clases o edificio en que se ha declarado un incendio u otro tipo de emergencia (sismo, escape de gas, artefacto explosivo).
- ❖ **Incendio:** Fuego que quema cosas muebles o inmuebles y que no estaba destinada a arder.
- ❖ **Iluminación de emergencia:** Es un medio de iluminación secundaria que proporciona iluminación, cuando la fuente de alimentación para la iluminación normal falla. El Objetivo básico de un Sistema de Iluminación de Emergencia es permitir la evacuación segura de lugares en que transiten o permanezcan personas.
- ❖ **Monitor de Apoyo:** Son los responsables de evacuar a las personas de su sector, hacia las zonas de seguridad, al momento de presentarse una emergencia. El Monitor de Apoyo responde ante el Coordinador de Piso o Área.
- ❖ **Peligro:** Fuente, situación o acto con el potencial de daño en términos de lesiones o enfermedades o bien, la combinación de ellas.
- ❖ **Plan de emergencia:** Es la implementación de procedimientos para actuar de manera segura y coordinada en caso de una emergencia.



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR PISE 2020

ESCUELA "LISA PETER TEUBNER"

BD N° 4843-7

"Escuela de Calidad que educa para la vida"

- ❖ **Plan Integral De Seguridad Escolar:** Conjunto de actividades y procedimientos para controlar una situación de emergencia en el menor tiempo posible y recuperar la capacidad operativa de la organización, minimizando los daños y evitando los posibles accidentes.
- ❖ **Pulsadores de Emergencia:** Estos elementos al ser accionados por algún ocupante del edificio, activan inmediatamente las alarmas de incendio que permiten alertar de alguna irregularidad que está sucediendo en algún punto de la oficina/instalación.
- ❖ **Punto de reunión:** Lugar de encuentro, tránsito o zona de transferencia de las personas, donde se decide la vía de evacuación más expedita para acceder a la zona de seguridad establecida.
- ❖ **Red Húmeda:** La Red Húmeda es un sistema diseñado para combatir principios de incendios y/o fuegos incipientes, por parte de los usuarios o personal de servicio. Este sistema está conformado por una manguera conectada a la red de agua potable del edificio (de hecho, es un arranque que sale de la matriz de los medidores individuales) y que se activa cuando se abre la llave de paso. En su extremo cuenta con un pitón que permite entregar un chorro directo o en forma de neblina según el modelo.
- ❖ **Red Inerte de Electricidad:** la denominada Red Inerte de Electricidad, corresponde a una tubería de media pulgada, por lo general de acero galvanizado cuando va a la vista y de conducto PVC cuando va embutida en el muro, en cuyo interior va un cableado eléctrico que termina con enchufes en todos los pisos (es una especie de alargador). Esta Red tiene una entrada de alimentación en la fachada exterior y Bomberos la utiliza cuando en el edificio no hay suministro eléctrico y este personal requiere conectar alguna herramienta o sistema de iluminación para enfrentar emergencia.
- ❖ **Red Seca:** La Red Seca corresponde a una tubería galvanizada o de acero negro de 100 mm, que recorre todo el edificio y que cuenta con salidas en cada uno de los niveles y una entrada de alimentación en la fachada exterior de la edificación. En caso de incendio, Bomberos se conecta a la entrada de alimentación a través de una manguera y traspasa el agua de los carros bombas a esta tubería. De esta forma, en un par de minutos alimenta toda la vertical con un suministro propio e independiente del edificio y con una presión que es entregada por los mismos carros bomba.
- ❖ **Riesgo:** Combinación de la probabilidad de ocurrencia de un evento o exposición peligrosa y la severidad de las lesiones, daños o enfermedades que puede provocar el evento o la exposición.



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR PISE 2020

ESCUELA "LISA PETER TEUBNER"

BD N° 4843-7

"Escuela de Calidad que educa para la vida"

- ❖ **Señalización:** Conjunto de estímulos que condicionan la actuación del individuo frente a circunstancias (riesgos, protecciones necesarias a utilizar, emergencias, etc.) que se pretenden resaltar.
- ❖ **Simulación:** Ejercicio práctico "de escritorio", efectuado bajo situaciones ficticias controladas y en un escenario cerrado. Obliga a los participantes a un significativo esfuerzo de imaginación.
- ❖ **Simulacro:** Ejercicio práctico en terreno, que implica movimiento de personas y recursos, en el cual los participantes se acercan lo más posible a un escenario de emergencia real. Permite probar la planificación.
- ❖ **Sismo:** Movimiento telúrico de baja intensidad debido a una liberación de energía en las placas tectónicas
- ❖ **Vías de escape o evacuación:** Camino libre, continuo y debidamente señalizado que conduce en forma expedita a un lugar seguro.
- ❖ **Zona de seguridad:** Lugar de refugio temporal que ofrece un grado de seguridad frente a una emergencia, en el cual puede permanecer mientras esta situación finaliza, para la vida de quienes lleguen a ese punto, para su designación se debe considerar que no existan elementos que puedan producir daños por caídas (árboles, cables eléctricos, estructuras contiguas, etc.)



e.- BIBLIOGRAFÍA

- ❖ Armijo, M. (2009). *Manual de Planificación Estratégica*. Santiago, Chile: ILPES/CEPAL.
- ❖ Bravo, M., Castro, L. F., & Rojas, A. (s.f.). *Manual de Planificación Estratégica: Una herramienta para la gestión eficaz*.
- ❖ Lavín, S., & del Solar, S. (2000). *El proyecto educativo institucional como herramienta de transformación de la vida escolar* (Segunda edición ed.). Santiago, Chile: LOM Ediciones/PIIE.
- ❖ Mineduc. (2011). *Manual estratégico Plan de apoyo compartido*. Santiago, Chile.
- ❖ Mineduc. (2014). *Orientaciones Técnicas Para Sostenedores y Directivos Escolares, Plan de Mejoramiento Educativo, Nuevo enfoque a 4 años*. Santiago: Ministerio de Educación.
- ❖ Plan Integral de Seguridad Escolar -Mutual de seguridad
- ❖ Documentación entregada por el establecimiento.
- ❖ Decreto Supremo N° 313
- ❖ Norma Chilena N° 1411
- ❖ Decreto Supremo N° 594 Página internet www.onemi.cl
- ❖ Página internet http://www.shoa.cl/servicios/citsu/pdf/citsu_talcahuano_.pdf
- ❖ Página internet http://seia.sea.gob.cl/archivos/o.Plano_Peligro_InundacionTsunami.pdf